Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Departamento de Ciencias Históricas

Informe para optar a la Licenciatura en Historia

"La represión en Tocopilla durante los primeros años de dictadura (1973-1975)"

Seminario de Grado: Entendiendo la sociedad latinoamericana a través de un análisis histórico cultural

Alumna: Andrea Carmona Arriaza

Profesora guía: María Elisa Fernández

Santiago, 2018

Dedicado a mi padre Darwin

Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar a mi padre a quien va dedicado este escrito, quien me acompañó en todos mis viajes a Tocopilla, y que además siempre fue uno de mis principales apoyos en estos años que tuve que vivir alejada de mi familia para estudiar en Santiago. También a mi madre Berta quien me ha empujado a ser ambiciosa y cumplir mis metas y a mi hermano Matías quien alegra mis días.

A mi profesora guía por entregarme las herramientas necesarias para poder desarrollar este trabajo.

A mi mejor amiga Belén, que en una década de amistad se ha convertido en una de las personas más importantes en mi vida.

A mi abuela y familiares en Tocopilla, así como otros habitantes de la ciudad que me ayudaron a investigar. A Hilda Alfaro por compartir su experiencia de represión y exilio, espero que esta tesis sea un aporte positivo para los familiares de víctimas de la dictadura.

A Eduardo Araya, quien fue mi profesor de historia en mi época escolar y me inspiró a elegir esta carrera.

A Paola Miquel y Verónica Wigdorsky.

A Blanquita, Tooly y Nedy por ser compañeras de vida.

Finalmente, a mis amigas y amigos de la universidad.

Índice

Agradecimientos… 3

Introducción y marco teórico… 5

Capítulo I: Contexto histórico. Tocopilla entre 1970 y 1973 19

Capítulo II: La represión en Tocopilla 27

Conclusiones..... 43

Bibliografía..... 45

I. Fuentes primarias..... 45

II. Fuentes secundarias 48

Anexo 50

Introducción

Chile es un país altamente centralizado. Pareciera como si toda su historia, desde tiempos coloniales, sólo se haya desarrollado en la zona de la actual Región Metropolitana o en Valparaíso, hasta Concepción suele ser más nombrado que las zonas más extremas del territorio nacional. La Región de Antofagasta, que irónicamente es la que más riquezas económicas entrega al país, existe en el imaginario de la población general sólo por su relación con el cobre. Para los académicos dedicados a la disciplina histórica, el Norte es analizado por la Guerra del Pacífico, su pasado salitrero y los movimientos obreros. Tocopilla, que es la ciudad que será estudiada en este trabajo de tesis, apenas es recordada y nombrada.

El Golpe de Estado de 1973 es un hecho que hasta el día de hoy divide a los chilenos en cuanto a la opinión que se tiene de éste y de los involucrados, incluso a generaciones como la mía que no experimentó en carne propia la dictadura, ni siquiera los años claves de la transición a la democracia. Una de las razones es la alta represión que se vivió desde el mismo 11 de septiembre de 1973, lo cual ha sido estudiado ampliamente desde la propia Historia, y también desde el periodismo, la sociología, la psicología, entre otras ciencias sociales. Sin embargo, estos trabajos suelen concentrarse principalmente en lo que ocurrió en Santiago, que por ser centro político y administrativo del país, además de contar con la mayor cantidad de víctimas a nivel nacional, es entendible que se le dedique un mayor análisis. Pero Tocopilla, a pesar de su reducida cantidad de habitantes para la década de 1970 (22.318 personas según el censo de 1970)[1], fue una ciudad bastante golpeada por la represión. No obstante, esta realidad no ha sido reconocida

[1] Instituto Nacional de Estadísticas. XIV Censo de población y III de vivienda. 1970. Disponible en Memoria Chilena. Consultado julio de 2017. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86207.html>

historiográficamente. Las víctimas tocopillanas aparecen solamente en las listas de quienes fueron ejecutados tras la misión liderada por Sergio Arellano Stark, conocida como "caravana de la muerte", o aquellos que son reconocidos por el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, pero no se ha indagado más allá de estos sucesos. No hay análisis que intente explicar por qué las víctimas fueron víctimas, y aún menos, cómo la población reaccionó a la violenta represión, la cual no sólo fue hacia líderes políticos, sino que también, al igual que el resto del país, ocurrió de manera generalizada, buscó atemorizar a los habitantes de Chile en nombre de la "lucha contra el marxismo" y además eliminar lo que había construido el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular.

Por lo expuesto anteriormente, esta investigación buscará ser el primer paso para la profundización de la violencia que afectó a este puerto nortino durante los dos años que siguieron al Golpe de Estado.

Entendiendo el escenario presentado anteriormente, entonces surge una gran pregunta: ¿Por qué Tocopilla sufrió una represión tan violenta durante los primeros momentos de la dictadura? Como hipótesis se puede decir que este puerto fue un foco de represión durante 1973 y 1975 debido a la influencia de los partidos de izquierda (el Partido Comunista y Socialista) en la ciudad, quienes dominaban el mundo de trabajadores mineros, portuarios, y el de los pobladores de sectores más pobres de Tocopilla.

Los objetivos generales que sirvieron para llegar a esa conclusión fueron en primer lugar estudiar la situación general de Tocopilla en los inicios de la década de los setentas. Para concretarlo fue necesario explicar el desarrollo económico y social de la ciudad, identificar las figuras políticas más importantes de la época y su afiliación a los partidos, y

analizar la percepción de los habitantes sobre el puerto en esos años. En segundo lugar, hubo que analizar la represión experimentada en Tocopilla entre 1973 y 1975. Para lograrlo se necesitó describir los modos de represión, identificar a las víctimas y los represores, y señalar los lugares donde se practicaba la represión.

Para realizar estos objetivos, se revisó mayoritariamente fuentes primarias, debido a que como se señaló anteriormente, casi no existen estudios historiográficos sobre Tocopilla. Las fuentes tratadas fueron periódicos como *La Prensa de Tocopilla*, *El Mercurio de Calama* y *El Mercurio de Antofagasta*, que sirvieron para entender el contexto del Norte del país y Tocopilla, especialmente días antes del Golpe de Estado, lo cual es explicado en el capítulo I. Estos diarios también fueron claves para comprender cómo actuó la represión de censura de información, y además porque hicieron posible tener acceso a los bandos militares específicos para la ciudad.

En la Biblioteca de Tocopilla estaban disponibles unas revistas publicadas por el Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano, que salían en cada aniversario de la ciudad, y que fueron el mayor aporte para contextualizar los setentas en el primer capítulo, ya que contiene información de todos los avances en obras públicas y mensajes de las autoridades gubernamentales.

Las fuentes para entender la represión en Tocopilla, tratado en el capítulo II, fueron en primer lugar el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (también conocido como Informe Rettig), lo cual permitió identificar a la mayoría de las víctimas que fallecieron o desaparecieron producto de la violencia de Estado. Debido a que esta investigación es sólo un inicio para profundizar en el tema de la dictadura en la ciudad

tocopillana, las personas que harán de referencia para entender la represión, las cuales, tal como se dijo anteriormente, fallecieron o desaparecieron entre 1973 y 1975, debieron además cumplir con por lo menos una de estas categorías: tener un domicilio en Tocopilla al momento de producirse el Golpe de Estado y ser detenidos; haber estado encarcelados en lugares dentro de Tocopilla; ser alguna autoridad gubernamental de Tocopilla o ser militante de un partido político establecido en la ciudad. La fuente que permitió completar esta información fue el libro "Un año sin primavera", escrito por la Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla, que consideraba además a personas no registradas en el Informe Rettig. También hizo posible conocer otros datos sobre las circunstancias de detención de los hombres que lamentablemente fueron víctimas de la dictadura, así como la experiencia de sus familiares.

La última fuente utilizada fue la entrevista. Durante todo el año 2017 contacté con personas que vivieron el Golpe de Estado y la dictadura en Tocopilla. La entrevista que realicé a Hilda Alfaro, militante del Partido Comunista de la ciudad y viuda de Marco de la Vega, alcalde tocopillano que fue asesinado en la "Caravana de la muerte" entregó información fundamental para conocer la vida política del puerto en esa época. También tuvo la fortaleza de contar su propia experiencia de represión.

Dentro de la bibliografía, se remitió a los estudios del historiador nortino Damir Galaz-Mandakovic, quien se ha dedicado a investigar a personajes importantes de Tocopilla, el patrimonio y la migración.

Ya sobre la dictadura en sí, en la discusión bibliográfica y el capítulo I se expondrá la bibliografía específica que puede ayudar a entender cómo afectó al país en su conjunto,

los cambios políticos, económicos y sociales producidos, y también la represión general que vivió la población chilena. Sobre el paso de la "Caravana de la muerte" por el norte del país, los recursos bibliográficos más útiles son trabajos periodísticos, como "Los zarpazos del puma" de Patricia Verdugo, "La misión era matar" de Jorge Escalante y "La danza de los cuervos" de Javier Rebolledo.

Sobre la base teórica de esta tesis, se utilizará un enfoque cultural, el cual aportó a este trabajo una visión distinta al momento de interpretar la información recogida, en especial porque lo principal a analizar es una práctica: la represión. Por otro lado, permite un análisis más limitado respecto a los grupos sociales. Como en esta ocasión el análisis está dirigido hacia un conjunto específico de la población tocopillana, no sería correcto considerarlo un estudio enmarcado en la historia social, calzando lo cultural de mejor manera.

La definición que Roger Chartier entrega en "El mundo como representación" sobre la historia cultural es "una historia de las representaciones y de las prácticas"[2]. Para esta investigación, se debe tener en cuenta que en la misma dictadura militar la represión era una práctica escondida por los aparatos del Estado. Por otro lado, la prensa servía de cómplice para desinformar a las personas, por lo que en aquellos tiempos hubiera sido difícil contradecir la información pública a la que se tenía acceso. Pero con los hallazgos y desclasificaciones de archivos ya en democracia, la tarea de interpretación y desciframiento de las representaciones de la época sobre el actuar de estos aparatos represores se hacen mucho más fácil. Sobre la interpretación en sí, Cliford Geertz afirma que "La explicación interpretativa (…) centra su atención en el significado que las instituciones, acciones,

[2] Roger Chartier. El mundo como representación. Estudios de historia cultural. (Barcelona, España: Editorial Gedisa. 1992)

imágenes, expresiones, acontecimientos y costumbres (…) tienen para quienes poseen tales instituciones, acciones, costumbres, etc."[3] Así que resulta importante, además de las personas que vivieron en dictadura, estudiar los bandos militares publicados para la Provincia de Tocopilla, y también la prensa de esta ciudad, pues eran estas instituciones las que reprimían y tenían una razón para hacerlo, la cual es posible identificar en estos documentos.

Asimismo, la historia cultural nos ha enseñado que no existe una sola interpretación de la realidad. Homi Bahbha afirma que la culturas "nunca son unitarias en sí mismas, ni simplemente dualistas en la relación del Yo y Otro."[4] La representación de la realidad forma parte de la cultura, y como afirma Bahbha, no hay uniformidad en el cómo los sujetos sociales entienden su realidad. Por lo tanto, no existirá un acuerdo sobre la represión por quienes reprimieron, quienes vivieron en los setentas en Tocopilla, y para las personas que fueron víctimas, tampoco habrá un mismo relato sobre la intensidad con la que lo experimentaron. Sin embargo, pueden existir prácticas y códigos compartidos tanto en la misma represión como en la percepción que tenían los habitantes de la ciudad, lo cual desde la historia cultural se justifica cuando Chartier dice que los "modos de articulación entre las obras o las prácticas y el mundo social, [son] sensibles a la vez a la pluralidad de divergencias que atraviesa una sociedad y a la diversidad de empleo de materiales o códigos compartidos"[5]. O sea, que la relación entre las prácticas y el mundo social son cambiantes porque a la vez los códigos que puedan compartir son cambiantes. En este

[3] Clifford Geertz. Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas. (Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica. 1994), p. 34
[4] Homi K. Bhabha. El Lugar de la Cultura. (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial SRL. 2002), p. 56
[5] Roger Chartier. El mundo como representación. Estudios de historia cultural. P. 50

sentido, es posible que la represión, su práctica y la recepción de la sociedad de ésta hayan cambiado entre 1973 y 1975.

Interesante en este caso es también el concepto de "guardias del sistema" de Bronislaw Backzo. Estos se relacionan con mantener las representaciones de un sistema de poder político de la manera que este poder lo considere correcto. Si bien Backzo se refería, en sus "imaginarios sociales" a poderes totalitarios, también se puede emplear para un poder autoritario como lo fue el liderado por Augusto Pinochet en Chile. Backzo dice que "Las ciencias humanísticas ponían en evidencia que todo poder, y particularmente el poder político, se rodea de representaciones colectivas y que, para él, el ámbito del imaginario y de lo simbólico es un lugar estratégico de una importancia capital."[6] Es por esta razón que analizar tanto los discursos y las publicaciones de los poderes fácticos, al mismo tiempo que revisar la prensa que apoyó al gobierno militar es igual de importante, pues era una de las maneras más fáciles para llegar a la población. Retomando el concepto de "guardianes del sistema", estos tienen sus formas para controlar los símbolos y representaciones de los gobiernos dictatoriales, como por medio de la censura, persecuciones y terrorismo, lo que se puede considerar represión. En Chile, las instituciones que caben dentro de "guardianes del sistema" son la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Por último, esta tesis se puede considerar como un estudio en el marco de la Microhistoria, siendo la razón más obvia que Tocopilla es una pequeña ciudad al extremo norte del país, y la referencia de represión será un grupo de 23 hombres. Una de las bases de la Microhistoria, según el análisis de Jacques Revel, es elegir una pequeña escala de

[6] Bronislaw Baczko. Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión. 1999), p. 12

observación que permita captar ciertos elementos de comprensión que puedan ser relacionados con una observación más global[7]. Otra característica de sus características es que según el mismo Revel, niega la existencia de un contexto homogéneo, lo cual tiene sentido para el análisis del caso de Tocopilla, ya que si bien formaba parte del país y, por lo tanto, estaba bajo control del gobierno militar, por las propias características de la ciudad y sus habitantes va a variar el modo en que se vio afectada por la dictadura.

Dentro de la discusión teórica que sustenta este trabajo, se hace necesario especificar a qué se refiere específicamente la represión. La definición entregada está relacionada a los conceptos presentados por el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991[8], quienes tomaron en cuenta los comités, foros, congresos y acuerdos internacionales en que Chile ha participado sobre Derechos Humanos. Por lo tanto, represión se entenderá como la persecución, el castigo, la censura, la tortura y la muerte, por parte del Estado y civiles a su servicio, que no sólo fueron por razones políticas, sino que también para infundir el miedo en la población.

En Tocopilla, estos hechos se dieron en mayor medida entre septiembre y octubre de 1973. Debido a la lejanía respecto a la capital, en un primer momento los represores fueron carabineros, quienes con los años se convirtieron en la cara principal del terror de Estado en la ciudad. Las víctimas fatales fueron todos hombres entre 18 y 66 años, todos eran militantes o del Partido Comunista, o el Partido Socialista o el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y fueron caras conocidas en la ciudad por su profesión, o

[7] Jacques Revel. "Microanalysis and the Construction of the Social." Histories. French Constructions of the Past. Editado por Jacques Revel and Lynn Hunt, (New York: New Press, 1996), p. 495
[8] Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Tomo I. Disponible en Biblioteca Digital INDH. Consultado julio de 2017. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170>

eran dirigentes sindicales o trabajadores de minas cercanas a Tocopilla y la termoeléctrica que se encuentra en la entrada de la ciudad.

La "caravana de la muerte", que alcanzó a llegar a Calama, y también tuvo entre sus víctimas a tocopillanos, es uno de los actos represivos más conocidos a lo largo del país y son los periodistas quienes se han encargado de dar a conocer los detalles de esta operación.

Desde otras disciplinas que han tratado la represión, además de dar cuenta de la censura, la tortura y las ejecuciones, se ha considerado a la violencia de Estado en Chile como pionera en algunas de estas técnicas. Steve Stern dice que la "desaparición" de personas, explicado como "Después del secuestro, la persona desvanecía en una nube de secreto, negación y desinformación por parte del Estado"[9], era nuevo en Latinoamérica y que Chile fue su principal impulsor. La desaparición también se practicó en Tocopilla, donde varias personas se les consideró como "detenidos desaparecidos" durante casi dos décadas, siendo encontradas en una fosa común en las cercanías de la mina La Veleidosa, a kilómetros de Tocopilla ya en tiempos de democracia. Hasta el día de hoy, existen dos hombres que aún figuran como desaparecidos.

Una de las razones en la cual varios autores coinciden, como el mismo Stern, e igualmente explicado en el mismo "Informe Rettig", es en la existencia del concepto de seguridad de Estado con el que los militares justificaban su accionar y es el argumento usado para este nivel de represión en Chile. La doctrina de "seguridad de Estado" es definida por Alan Angell como:

[9] Steve Stern. Luchando por mentes y corazones. Libro Dos de la trilogía "La caja de la memoria del Chile de Pinochet". (Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009), p. 24

"…una creencia en el concepto de "nación" como "esencia", "tradición" o "espíritu", arruinado por la demagogia política y amenazado por la agresión antinacional; en la aceptación de desigualdades sociales como un orden natural; en la idea de gobierno autoritario y en una visión crítica de la democracia y en la definición del marxismo como el principal enemigo de la sociedad."[10]

El rechazo al marxismo se convirtió en un acto de represión durísimo para los militantes y simpatizantes del Partido Comunista, el Partido Socialista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Alfredo Riquelme Segovia tomó los datos entregados por Steve Stern sobre el total de las víctimas de la violencia de Estado: entre 3500 y 4500 muertos y desaparecidos; entre 150.000 y 200.000 detenidos políticos (100.000 aproximadamente habrían sido torturados) y entre 200.000 y 400.000 exiliados, en un país de 10 millones de habitantes para 1973.[11]

Riquelme afirma que "El PC, junto al PS y el MIR, estuvo entre los grupos que sufrieron la mayor represión por parte de la dictadura." Entregando los datos de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991, y de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de 1996, "el total conocido de víctimas fatales (muertes y desapariciones) durante la dictadura (1973-1990) fue de 3196…", sólo del Partido Comunista se cuentan 390 militantes como víctimas fatales, de los cuales 290 corresponde a detenidos desaparecidos[12].

---

[10] Alan Angell. Chile de Alessandri a Pinochet: En busca de la utopía. (Chile: Editorial Andrés Bello, 1993), p.96

[11] Alfredo Riquelme Segovia. Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia. (Santiago, Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2009), p. 110

[12] Alfredo Riquelme Segovia. Rojo atardecer… p. 110.

Su punto de vista coincide en considerar al PC como blanco principal de la doctrina de "seguridad de Estado", afirmando que "Para ésta [la dictadura], el PC encarnaba al *enemigo interno* por excelencia, al *agente nacional de la superpotencia enemiga* –la URSS- de la *nación chilena* y de la *civilización occidental*, a la cual el país pertenecía."[13] Aquel pensamiento pertenecía especialmente a la Escuela de las Américas, de origen estadounidense, en un contexto de Guerra Fría. Estas ideas fueron traspasadas a las Fuerzas Armadas chilenas, por lo que se entiende que acabar con el "enemigo marxista" fuese su motor de lucha. Stern afirma lo mismo al decir "…había militares cuyas doctrinas de seguridad nacional, consistentes como el enemigo fundamental de la nación. En esta línea de pensamiento, toda la manera de entender la policía que había surgido en América Latina era un cáncer maligno."[14]

En cuanto a las principales instituciones represoras, en el tiempo que abarca esta tesis, alcanzó a participar sólo la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). La DINA funcionó desde el mismo 11 de septiembre, pero formalmente se constituyó como "Comisión DINA" en noviembre de 1973, y ya como la DINA en sí por el decreto ley N° 521, publicado el 14 de junio de 1974.

Para el caso de Tocopilla, las ejecuciones realizadas en la misma ciudad o en sus cercanías, fueron obra de carabineros, antes de que se fundara la Comisión DINA. Mientras que las ejecuciones que ocurrieron en la "quebrada El Way" en octubre de 1973, a

[13] Alfredo Riquelme Segovia. Rojo atardecer… p. 111. La cursiva es del autor.
[14] Steve Stern. Luchando por mentes y corazones, p. 25

kilómetros de Antofagasta, fueron por parte de la operación a cargo de Arellano Stark, quien posteriormente sí estuvo adscrito a la DINA[15].

Sobre este tema, Genaro Arriagada dice "La DINA está indisolublemente ligada al periodo en el que el país registra la entronización de la tortura y el más alto número de detenidos desaparecidos; al atropello sistemático de los derechos fundamentales de las personas."[16] Por lo que no es sorprendente que Sergio Arellano Stark, cabecilla de la "caravana de la muerte", haya sido miembro de esta institución.

Estas instituciones se pueden enmarcar en lo que Tomás Moulian sobre el terror de Estado. La represión es parte de lo que Moulian nombra como "etapa terrorista" y describe como:

"…es aquella fase de una dictadura revolucionaria en la que el derecho, que define lo prohibido y lo permitido, y el saber que define el proyecto se imponen privilegiando los castigos. El orden se afirma sobre el terror."[17]

Los modos en que actúa el terror para afirmar el nuevo orden es descrito como:

"…el sujeto es disciplinado en el uso del tiempo, en el ejercicio de los placeres, en la posibilidad de autoconciencia por un poder que silenciosamente rige todos sus actos y cuya omnipotencia pasa desapercibida. Pero en las dictaduras del tipo revolucionario es además reprimido en sus actos políticos, en sus ideas cívicas o en la posibilidad de tenerlas

[15] León Gómez Araneda. Listado por regiones militares de los 521 oficiales en servicio entre 1973 y 1975. Disponible en Archivo Chile. Consultado en julio de 2017. <http://www.archivochile.com/entrada.html>
[16] Genaro Arriagada. Por la razón o la fuerza. Chile bajo Pinochet. (Chile: Editorial Sudamericana. 1998), p. 50
[17] Tomás Moulian. Chile actual. Anatomía de un mito. (Chile: LOM Ediciones. 1997), p. 171

por un poder explícito, estridente, que ejerce una multiplicidad de castigos y que genera un ambiente amenazante."[18]

El toque de queda limitó por años las actividades de los chilenos, especialmente debido a que desde sus inicios se comunicaba por bandos publicados en la prensa expresiones amenazantes como "Las personas que sean sorprendidas transitando durante las horas de queda deberán detenerse inmediatamente ante el requerimiento de la Fuerza Pública, en caso contrario, se procederá de hecho, cualquiera que sea el daño que resulte."[19] La represión de actos políticos se dio desde el mismo 11 de septiembre, con la clausura del Congreso y la quema de los registros electorales, así como la prohibición de los partidos políticos que apoyaron el gobierno de la Unidad Popular, y el "receso indefinido" del resto de los partidos.

A esto, debe sumarse los asesinatos de figuras conocidas en la ciudad, como el alcalde Marco de la Vega y el gobernador Mario Arqueros, de los médicos de la zona Vicente Cepeda y Claudio Tognola, así como docentes, dirigentes sindicales, estudiantes secundarios, etc. Estos hechos, debido a la incertidumbre de lo que realmente había sucedido, sirvieron para crear un ambiente amenazante como el que describe Moulian.

Para finalizar este análisis bibliográfico, el único estudio a fondo sobre la zona Norte es "Salt in the sand" de la antropóloga e historiadora Lessie Jo Frazier, quien en este libro trató hechos de violencia entre el siglo XIX y la actualidad (que por el año que fue publicado, era el año 2006 aproximadamente) en lo que hoy es la región de Tarapacá.

---

[18] Tomás Moulian, Chile actual. Anatomía de un mito, p. 174

[19] Jefatura de Zona en Estado de Sitio. Bando N°9. En: La Prensa de Tocopilla. Tocopilla, Chile. 13 de septiembre de 1973. Disponible en Archivo de Prensa, Biblioteca Nacional de Chile. Código 000002568. Ubicación 2A;(109-77 a 111-371) y 2A;(112-1 a 124).

Aunque se limitó sólo a esa zona, es parte del Norte y comparte un mismo pasado con Antofagasta además de su historia salitrera. La relación del Ejército de Chile con el Norte del país es especial, como dice Lessie Jo Frazier: "Es así como en el siglo XIX, las glorias militares se convirtieron, en cierto modo virtualmente incuestionadas, fundamentales para una memoria política que buscaba prominencia nacional y moldear el ejército como el guardián de ese honor."[20] Las actuales regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta, debido a su tradición minera, son el tesoro más preciado que obtuvo Chile tras la Guerra del Pacífico. Hoy en día, en la II Región se encuentran las minas pertenecientes a la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco), una de las empresas nacionales más importantes y las minas privadas Escondida, las pertenecientes a la Sociedad Química Minera de Chile, etc. Además, en la costa de Tocopilla se ubica una termoeléctrica fundada a principios del siglo XX. Varios de los tocopillanos fallecidos en dictadura eran trabajadores de minas o de la termoeléctrica, algunos eran dirigentes sindicales.

Como conclusión de esta parte, Tocopilla estuvo bajo las mismas condiciones represivas que los estudios generales de la dictadura han señalado, pero por estar alejada de la capital y por su tradición minera la represión tuvo sus particularidades, y es en lo que se profundizará en los siguientes capítulos.

[20] Lessie Jo Frazier. Salt in the sand. Memory, violence, and the nation-state in Chile, 1890 to the present. (United States of America: Duke University Press. 2007), p. 255. Traducción de Belén Gallardo R.

Capítulo I: Contexto histórico. Tocopilla entre 1970 y 1973

Tocopilla se ubica en la actual Región de Antofagasta. Es un puerto fundado en 1843 por el francés Domingo Latrille y su pasado está conectado con la historia salitrera del norte del país. En la segunda mitad del siglo XIX se descubrieron salitrales en el sector de El Toco, que junto a las labores de exportación por su calidad de puerto, se convertirían en el sustento económico de Tocopilla. Durante el periodo que perteneció a Bolivia, fue declarado Puerto Menor. Con la llegada de la Guerra del Pacífico, la ciudad pasó a formar parte de Chile, el 22 de mayo de 1879. En 1880 es declarado Puerto Mayor por el Estado chileno, gracias a la exportación del salitre y la "industrialización de su extracción, traslado y embarque".[21]

Ya a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, Tocopilla fue un centro de inmigración. Además de los ingleses y los estadounidenses relacionados a la explotación minera, al puerto nortino llegaron chinos, italianos, griegos, españoles y yugoslavos. Estas personas se dedicaron al trabajo en la minería, el puerto, el comercio, la textilería, entre otras actividades[22].

La ciudad es conocida también por su termoeléctrica, llamada formalmente Central Termoeléctrica de Tocopilla (CTT), fundada en 1915 como fuente de energía de Chuquicamata mientras Chile Exploration Co. la administró. Tras la nacionalización del mineral cuprífero durante el gobierno de la Unidad Popular, pasó a ser de la Corporación

[21] Damir Galaz – Mandakovic Fernández. Migración y Biopolítica. Dos escenas del siglo XX tocopillano. (Antofagasta, Chile: Ediciones Retruécanos. 2013). P. 12
[22] Galaz – Mandakovic Fernández. Migración y Biopolítica. Dos escenas del siglo XX tocopillano.

Nacional del Cobre (CODELCO). Actualmente es la principal abastecedora del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y es administrada por la empresa ENGIE[23].

Si nos remitimos al periodo que nos interesa, es decir, la década de los setentas, la ciudad aún se encontraba en un estado de desarrollo. El agua potable y alcantarillado no había llegado a toda la población. El mayor orgullo de la época, además del puerto, era el camino costero al río Loa, que permitiría una unión con Iquique. En las revistas a cargo del Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano, cada logro que se daba en términos del desarrollo de la ciudad era presentado por escrito por las máximas autoridades (alcalde, gobernador, etc.). A principio de la década de 1970, se estaba terminando el Estadio Municipal de Tocopilla, para 1972 estaban llegando las instalaciones de televisión gracias a TV Chile[24] y estaba finalizando la construcción del camino a Iquique mencionado anteriormente. El alcalde Marco de la Vega Rivera, quien pertenecía al Partido Comunista, nombraba en el aniversario N° 128[25] de la ciudad en septiembre de 1971 al Presidente Salvador Allende y los colaboradores de la Unidad Popular, confiando que trabajarían juntos para mejorar la calidad de vida de los tocopillanos:

"Tengo la convicción de que el Gobierno Popular que dirige el compañero Salvador Allende y las fuerzas políticas que lo eligieron, los trabajadores, las dueñas de casa, los jóvenes, harán todo cuanto esté de su parte para que a través del trabajo creador, ayuden a

[23] E-CL – Centrales Generadoras. <http://www.e-cl.cl/prontus_ecl/site/artic/20100421/pags/20100421124025.php> Consultado: octubre de 2017.
[24] Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano. Revista Tocopilla. Año XIII. N° 13. Santiago, Chile. 29 de septiembre, 1972.
[25] El aniversario de la fundación de Tocopilla se celebra el 29 de septiembre.

que nuestra ciudad siga por la senda del progreso para felicidad de todos sus habitantes y del progreso de Chile."[26]

La fe en la Unidad Popular es parte de una tradición política que existía en Tocopilla, que llamaban "el Puerto Rojo… por sus heroicas luchas en beneficio de los trabajadores, consecuencia de la buena organización de sus Sindicatos de Trabajadores y porque los Partidos Políticos representativos de ellos, como el Partido Comunista, Partido Socialista, Partido Radical y otros, eran numerosos y muy bien organizados."[27] Por otra parte, en los 70' las máximas autoridades de la provincia eran justamente de estos partidos. Como se dijo anteriormente, el alcalde Marco de la Vega era comunista; el gobernador Mario Arqueros también pertenecía al Partido Comunista, así como el regidor Alexis Valenzuela.

Todas las víctimas que se han contado para este trabajo fueron comunistas, socialistas, y un par pertenecieron al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Además, vivían en la ciudad una gran cantidad de dirigentes sindicales, y existía la presencia de la Central Única de Trabajadores (CUT).

Hilda Alfaro era profesora de la Escuela N°2 de Niñas de Tocopilla al momento del Golpe, también es viuda del alcalde Marco de la Vega, es militante del Partido Comunista, y actualmente es representante legal de la Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Al entrevistarla habló sobre el papel de los partidos de izquierda en el puerto:

[26] Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano. Revista Tocopilla. Año XII. N° 12. Santiago, Chile. 29 de septiembre, 1971. P. 5
[27] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. (Tocopilla, Chile: Publicidades Kazam. 2014). P. 23.

"Era bastante numeroso el partido [Comunista], porque en ese entonces controlábamos nosotros casi todas las organizaciones. Yo dirigí en ese entonces la Junta de Vecinos… mi marido era presidente de la Junta, cuando él salió alcalde dejó la dirección y la tomé yo. Ese era el control que teníamos de las poblaciones, y por eso la represión fue fuerte, muy fuerte. Yo no te podría decir el número exacto, pero que éramos numerosos, éramos bastantes. Un dato, era el único partido que llenaba el Estadio O'Higgins [de Tocopilla][28], cualquier acto que hacíamos se llenaba… quedaba hasta gente afuera.

¿Y tenían algún tipo de relación con el Partido Socialista?

El Partido Socialista también era poderoso. Tenía mucho poder en el magisterio, el Partido Socialista, el Partido Radical… Nosotros éramos de las organizaciones sociales."[29]

Volviendo sobre los avances de la ciudad en sí, se puede decir que pesaba en la población de esos años un sentimiento de atraso respecto al resto del país. Se hablaba de una "condición limitada"[30] en el desarrollo general de Tocopilla, y se esperaba que la instalación de algunas industrias[31] le permitiera avanzar como el resto del país.

El aniversario N° 130, por celebrarse a fines de septiembre, se encontró tan solo a un par de semanas luego del Golpe de Estado de la Junta Militar en 1973. Si la prensa de la época[32] mostró que ni siquiera se dieron grandes celebraciones para Fiestas Patrias el 18 de

[28] Este estadio quedó inoperable luego del terremoto que azotó a la ciudad en agosto de 2007, actualmente aún está en reparación. En los 70', según el testimonio de los habitantes, ya que no existen datos concretos, el lugar tenía una capacidad para unas 1.000 personas.
[29] Entrevista a Hilda Alfaro. Antofagasta, Chile. 29 de octubre de 2017.
[30] Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano. Revista Tocopilla. 1972. P. 5
[31] En 1972 se hablaba de construir una empresa de productos plásticos y la posibilidad de habilitar un terminal de gas.
[32] La Prensa de Tocopilla, ahora conocido como la Estrella de Tocopilla, informaba especialmente sobre el día de las Glorias Militares, que en Chile se celebra cada 19 de septiembre, pero no se habló en extensión de las Fiestas Patrias en sí.

septiembre, aún menos se podría dar cabida a la fundación de Tocopilla. En la revista de aniversario no hubo saludo del alcalde designado por la Junta Militar. Sin embargo, la situación de la ciudad no cambió de un día para otro debido al nuevo régimen.

Eduardo Sepúlveda Whittle, quien había nacido en Tocopilla, relata en 1973 que la realidad de la ciudad en ese momento "acaso es peor que la del resto del país."[33] Por otra parte, preocupaba que la población no hubiera aumentado entre los dos últimos censos (1960 y 1970)[34], y que el valor de la propiedad en la ciudad no aumentara a la par de la desvalorización de la moneda. En esta misma línea, José Ramírez Esquivel del mismo organismo expresaba que no existía un afianzamiento de la economía tocopillana, así como que existía la necesidad de que se abrieran más fuentes de trabajo para los pobladores.[35]

En los meses anteriores al Golpe de Estado, en el puerto también se podía sentir la crisis económica que afectaba en general al país. El Mercurio de Antofagasta y La Prensa de Tocopilla eran los principales periódicos en esos años. En La Prensa del día 4 de septiembre de 1973, a través de una noticia titulada "Alcalde de Tocopilla persigue a mujeres de los transportistas"[36], que se refería más bien al punto de vista de una denuncia que había hecho el diputado Pedro Araya, se daba cuenta de que en el puerto los transportistas también se habían sumado al paro general que afectaba al resto de Chile.

---

[33] Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano. Revista Tocopilla. Año XIV. N° 14. Santiago, Chile. Septiembre, 1973. P. 3

[34] Según el censo de 1960, Tocopilla contaba con 21.580 habitantes. En el censo de 1970 se registró a 22.318 personas. Dirección de Estadística y Censos. Censo 1960. Santiago, Chile. 1964. Disponible en Memoria Chilena. Consultado octubre de 2017. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86206.html>
Instituto Nacional de Estadísticas. XIV Censo de población y III de vivienda. 1970. Disponible en Memoria Chilena. Consultado julio de 2017. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86207.html>

[35] Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano. Revista Tocopilla. 1973. P. 15

[36] "Alcalde de Tocopilla persigue a mujeres de los transportistas". La Prensa de Tocopilla. Tocopilla, Chile. Año L. N° 17.444. Martes 4 de septiembre de 1973. Disponible en Archivo de Prensa, Biblioteca Nacional de Chile. Código 000002568. Ubicación 2A;(109-77 a 111-371) y 2A;(112-1 a 124).

En la publicación del día 6 de septiembre se puede leer el alarmante titular "Vaticinan hambre en la Zona Norte"[37], lo que en realidad era una conclusión de los importadores particulares de la provincia de Antofagasta. Aun así, explicaban que Argentina había suspendido la exportación de harina, el escudo estaba devaluado y el mercado internacional de alimentos tenía precios demasiado altos, lo que en última instancia iba a afectar a la Zona Norte del país.

Ailen Cepeda F. de 71 años, que en el año 1973 vivía con sus cinco hijos en la calle San Martín, confirmó al entrevistarla que existían filas para hacer compras de alimentos básicos, y además recuerda que las filas siguieron incluso cuando la dictadura ya había iniciado[38], desmintiendo la imagen de solución rápida que la Junta Militar pretendía dar mediante la prensa[39].

Fue en este contexto que llegó el Golpe de Estado[40]. Ese 11 de septiembre cayó un día martes, y se celebraba el Día del Profesor en la ciudad[41], por lo que se había preparado actividades en las escuelas. Debido al aislamiento del puerto respecto al resto del país, las noticias del Golpe fueron confusas, pero de todas formas se cancelaron todos los

---

[37] "Vaticina hambre en la Zona Norte". La Prensa de Tocopilla. Tocopilla, Chile. Año L. N° 17.446. Jueves 6 de septiembre de 1973.
[38] Entrevista a Ailen Cepeda Fernández. Tocopilla, Chile. Agosto de 2017.
[39] En los diarios que circulaban en Tocopilla se podía leer titulares como "Completa normalidad reina en Antofagasta" (La Prensa de Tocopilla, 13 de septiembre de 1973) informando además que uno o dos días después del Golpe los comerciantes estaban vendiendo "varios productos que escaseaban en el mercado".
[40] Como referencia para una lectura más profunda del contexto general de las causas, el desarrollo y las consecuencias de la dictadura se puede consultar: "La historia oculta del régimen militar: memoria de una época (1973-1988)" de Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Óscar Sepúlveda (2008); "Los crímenes que estremecieron a Chile. La memoria de La Nación para no olvidar" de Jorge Escalante, Nancy Guzmán, Javier Rebolledo y Pedro Vega (2013); "Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1973-1990" de Pablo Rubio (2013); "Memorias de la Izquierda chilena. Tomo II (1970-2000)" editado por Javier Vergara (2003) y "Su revolución contra nuestra revolución. Volumen I y II" de Verónica Valdivia, Rolando Álvarez, Julio Pinto, Karen Donoso y Sebastián Leiva (2006). Para entender el contexto económico de la dictadura, se puede consultar "La revolución capitalista de Chile (1973-2003)" de Manuel Gárate (2012) y "Un siglo de economía política chilena (1890-1990)" de Patricio Meller (1998).
[41] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. P. 25

preparativos de ese día y se ordenó a los apoderados a ir a retirar a sus hijos de las escuelas. Las noticias llegaban principalmente por radio, ya que las transmisiones de Televisión Nacional comenzaban al mediodía[42]; el trabajo de prensa escrita se detuvo enseguida, así que al día siguiente, el 12 de septiembre, no se publicaron periódicos, volviendo este medio de comunicación el día 13 del mismo mes.

Al regresar las publicaciones de los diarios locales, inmediatamente fue posible leer titulares celebratorios y en apoyo al nuevo gobierno militar:

"**Terminó la horrible pesadilla**

El médico le dice al paciente: ¡Esto es un milagro, su cáncer desapareció! ¡Qué inmensa alegría para aquel ser que tenía sus días contados!

Así es la felicidad que de nuevo sentimos aquellos que ya estábamos marginados de la sociedad, que sabíamos que a nuestra actividad por y gracia del cáncer marxista le quedaba muy poco…"[43]

Asimismo, la prensa local informaba sobre los nuevos cargos regionales al publicar los bandos militares. El General Joaquín Lagos Osorio asumió el mismo 11 de septiembre como Jefe de Zona de Estado de Sitio. En el Bando N°3 publicado en la prensa, Lagos expresaba "…la lucha no es contra el pueblo de Chile, sino que en defensa de ese pueblo que ama la libertad en defensa de la mayoría absoluta que repudia el marxismo (sic)"[44]. La

[42] Así lo confirmó la señora Ailen Cepeda.
[43] "Terminó la horrible pesadilla". La Prensa de Tocopilla. Tocopilla, Chile. 30 de septiembre de 1973. Disponible en Archivo de Prensa, Biblioteca Nacional de Chile. Código 000002568. Ubicación 2A;(109-77 a 111-371) y 2A;(112-1 a 124).
[44] "Comunicados y Bandos de la Jefatura del Estado de Sitio". La Prensa de Tocopilla. Tocopilla, Chile. Año L. N° 17.452. Jueves 13 de septiembre de 1973.

señora Hilda Alfaro recuerda que su esposo, el alcalde Marco de la Vega, mantuvo su puesto hasta el 15 de septiembre de 1973[45].

El toque de queda del día del Golpe fue desde las 14 o 15 horas aproximadamente. Según el bando N° 9, éste comenzaría a regir al día siguiente (12 de septiembre) desde las 18:30 hasta las 6 de la madrugada[46]. La represión estuvo presente desde el mismo momento que los militares se tomaron el poder, lo cual se explicará en mayor profundidad en el siguiente capítulo. Por otra parte, debido al aislamiento de la ciudad, el control lo tomaron en primer lugar Carabineros, quienes se transformarían en los principales represores.

[45] Entrevista a Hilda Alfaro. Antofagasta, Chile. 29 de octubre de 2017.
[46] "Comunicados y Bandos de la Jefatura del Estado de Sitio". La Prensa de Tocopilla. Jueves 13 de septiembre de 1973.

Capítulo II: La represión en Tocopilla.

Aunque Tocopilla se ubica a más de mil kilómetros de Santiago, y las informaciones no corrían con la inmediatez de hoy en día, las noticias del Golpe se difundieron rápidamente de todas formas. En el canal de televisión del Estado sí se transmitió los sucesos que se estaban llevando a cabo en la Moneda, por lo que los habitantes del puerto, si tenían un televisor, pudieron ver que el palacio presidencial estaba rodeado de militares y tanques. Las actividades cotidianas se vieron interrumpidas. Hilda Alfaro explicó que la directora de la escuela en la que trabajaba dio la orden de suspender las celebraciones del Día del Profesor y que tanto alumnos como profesores se fueran a sus casas. Como se dijo anteriormente, el toque de queda se interpuso durante la tarde del mismo día[47].

En el contexto de Tocopilla, el escenario político de las víctimas fatales de la ciudad, que en total fueron 23, incluyendo a las dos personas consideradas como detenidos desaparecidos, era el PS el que dominaba en la ciudad, 14 de los fallecidos o desaparecidos militaban en este partido, mientras que 7 lo hacían en el PC y 2 en el MIR.

El General de Brigada Joaquín Lagos Osorio quedó como Jefe de la Zona en Estado de Sitio, encargado de la zona de Antofagasta. Como Delegado de Jefatura de Zona en Estado de Sitio para Tocopilla se nombró al Teniente Coronel de Carabineros Luciano Astete Almendras, quien sería una de las caras más visibles de la represión en Tocopilla.

Para el 12 de septiembre, los periodistas recibieron los Bandos emitidos por parte de los militares de cada provincia, siendo publicados para conocimiento público en los diarios desde el 13 de septiembre. En el Bando N° 7, Joaquín Lagos escribía “Se reitera una vez

[47] Entrevista a Hilda Alfaro. Antofagasta, Chile. 29 de octubre de 2017.

más que la lucha no es contra el pueblo de Chile, sino que en defensa de ese pueblo que ama la libertad en defensa de la mayoría absoluta que repudia al marxismo"[48]. Sin embargo, el toque de queda, que había comenzado oficialmente entre las una y dos de la tarde en Tocopilla, se puede considerar una de las primeras prácticas de represión ejercida en dictadura, ya que privaba a las personas de su libertad de movilización tras una hora determinada, teniendo que estar encerrados en sus hogares.

Sobre el toque de queda, el Bando N° 9 decía:

"ORDENO:

Desde las 18:30 horas del día de hoy y hasta las 6 de la madrugada se prohíbe el tránsito de personas, las que deben permanecer en sus hogares y hasta nueva orden. Sólo se autorizará excepcionalmente el tránsito de aquellas personas que dispongan del respectivo SALVOCONDUCTO (sic), otorgado por esta Jefatura.

Las personas que sean sorprendidas transitando durante las horas de queda deberán detenerse inmediatamente ante el requerimiento de la Fuerza Pública, en caso contrario, se procederá de hecho, cualquiera que sea el daño que resulte."[49]

En los días posteriores, con el Bando N° 14 se entregó más detalles sobre el toque de queda, disponiendo que "El Comercio en general, empresas laborales, servicios públicos, fiscales y particulares, terminarán diariamente sus actividades a las 17:30

[48] "Comunicados y Bandos de la Jefatura del Estado de Sitio" En: La Prensa de Tocopilla. Tocopilla, Chile. 13 de septiembre de 1973.
[49] "Comunicados y Bandos de la Jefatura del Estado de Sitio" En: La Prensa de Tocopilla. Tocopilla, Chile. 13 de septiembre de 1973.

horas."[50] El salvoconducto incluso era necesario para salir de la ciudad, teniendo que pedir permiso al Delegado de Zona y durante un periodo determinado[51].

Debido al aislamiento general de Tocopilla, quienes se encargaron en primer lugar de establecer las órdenes entregadas por los jefes militares de la zona fueron carabineros, los cuales fueron reconocidos por la población en general como los más violentos en sus prácticas de represión, infundiendo miedo entre los habitantes, lo cual causó un shock en Tocopilla, como dice en el libro del Comité de Derechos Humanos de Tocopilla: "Nadie podría imaginar que los funcionarios de Carabineros, que en Tocopilla eran muy conocidos y estimados por todos, se transformarían en crueles torturadores y asesinos"[52]. Los militares que llegaron al puerto en las semanas siguientes al Golpe venían desde la ciudad de Calama[53], pero siguieron siendo carabineros quienes se encargarían de encarcelar y torturar en la misma ciudad.

Al igual que en el resto del país, las primeras detenciones comenzaron el mismo día 11 de septiembre. La mayoría y las más masivas fueron en ese mes y octubre del mismo año, continuando esporádicamente desde esa fecha.

Los nombres más conocidos entre los represores eran justamente carabineros: Juan Salazar Lantery, Hernán Silva Soto, Alex Alberto Cantín Leyton y el anteriormente nombrado Luciano Astete Almendras.[54] En Tocopilla además de las detenciones, se practicaron la tortura, el allanamiento de los hogares de los detenidos, las interrogaciones a

[50] "Bandos de la Jefatura de Zona en Estado de Sitio" En: La Prensa de Tocopilla. Tocopilla, Chile. 14 de septiembre de 1973.
[51] Entrevista a Hilda Alfaro.
[52] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp. 115 y 116.
[53] Entrevista a Hilda Alfaro.
[54] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp. 115 y 116.

sus familiares y la relegación[55] y exilio de éstos. Los resultados más extremos de la represión, es decir, el fallecimiento y desaparición de personas, afectó en lo considerado para este trabajo, a 23 hombres en total[56], todos pertenecían a partidos relacionados a la izquierda. Específicamente, 14 de ellos pertenecían al Partido Socialista, 7 al Comunista y 2 eran militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Como se ha dicho en la introducción, desde un punto de vista metodológico, la razón por la que se seleccionó a estas personas es porque al momento de su detención tenían un domicilio en Tocopilla, o fueron detenidos en esta ciudad, o permanecieron encarcelados allá y fallecieron en el mismo lugar o en cercanías a la ciudad. Otra razón relevante es que evidencian la violencia de la represión que se experimentó en el puerto, ya que se caracterizan por ser autoridades gubernamentales, ser dirigentes de sindicatos o tener altos cargos en los partidos en los que militaban. Por otro lado, se le quitó a Tocopilla sus doctores y profesores, quienes eran conocidos entre la población, y especialmente porque al ser una ciudad tan pequeña, estos profesionales eran escasos.

La manera en que la dictadura se encargó del exterminio de figuras importantes fue así: primero detuvieron a trabajadores y dirigentes sindicales de labores marítimas y de la minería que se desempeñaban en la Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH) y Chuquicamata, entre el 11 y el 13 de septiembre. Luego, entre el 14 y el 17 del mismo mes se detuvo al alcalde Marco de la Vega, el gobernador Mario Arqueros y el regidor Alex Valenzuela, quienes pertenecían al Partido Comunista.

[55] La relegación consistía en trasladar a la persona a un lugar dentro del mismo país, pero aislado o muy lejano a su ciudad de origen, para que de esta forma no tuviera ningún contacto con otras personas conocidas.
[56] La lista completa con los datos de estas personas se encuentran en el Anexo.

La detención de Marco de la Vega evidenció la violencia con la que podían actuar los efectivos que servían al Estado. Ese 15 de septiembre toda la calle en donde se ubicaba su domicilio fue rodeada por vehículos de policía de Investigaciones, carabineros y militares[57]. Su esposa Hilda Alfaro relata que el ingreso de los efectivos policiales fue violento desde un primer instante, botando los muebles de su hogar y golpeando a Marco de la Vega en la cara. Es destacable el hecho de que preguntaran por armas, lo cual era una constante al momento de referirse a los militantes de partidos de la Unidad Popular[58]. La escena constituida para detener al alcalde de Tocopilla demuestra que los aparatos represores se tomaron en serio la idea de causar temor en la población. En la casa, además del alcalde, estaban las esposas de Mario Arquero y Marco de la Vega, y seis niños, que eran hijos de las parejas.

En una fecha posterior a este hecho, exactamente el 17 de septiembre, aparecía en El Mercurio de Calama el Bando N°7 con una lista de personas que debían entregarse a las autoridades:

"BANDO N.o 7

Con esta fecha el Delegado de la Jefatura de Zona en Estado de Sitio de Tocopilla, que suscribe, ha reportado lo siguiente:

TOCOPILLA, 17 de septiembre de 1973.

1) Cítese a las siguientes personas para que concurran a la Fiscalía Militar en tiempo de guerra, de Carabineros de Tocopilla, dentro del plazo de 24 horas,

[57] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp 89-91

[58] El mismo presidente Salvador Allende era culpado de tener grandes arsenales de armas de guerra, que incluía bazucas, lo cual era publicado en todos los diarios satélites de El Mercurio, llegando incluso a diarios provinciales como La Prensa de Tocopilla que a pocos días del golpe entregaba este titular: "200 habitaciones para personal armado tenía la casa de Allende" en el ejemplar del 14 de septiembre de 1973.

considerándose en rebeldía a los inasistentes y por lo tanto los resultados serán de su exclusiva responsabilidad:

MARIO ARQUEROS SILVA, MARCO DE LA VEGA RIVERA, CARLOS GALLEGOS SANTIS, PEDRO ROJAS JORQUERA, RENÉ JULIO CAUCAMÁN, MANUEL MUÑOS PANTA, FREDDY ARAYA NAVARRO, VICENTE CEPEDA SOTO, PATRICIO DE LA PAZ INOSTROZA y su cónyuge; CLAUDIO TOGNOLA RÍOS, ADRIANO NAVEAS GONZÁLEZ, BRENO CUEVAS, LUIS SIERRALTA CARVAJAL, JULIO BREWER, PATRICIO FERNÁNDEZ, JUAN MARABOLÍ, HERIBERTO LOYOLA URRUTIA, JAIME CONTRERAS, MARÍA VARGAS CHÁVEZ, CARLOS HERRERA, HUMILDE GARCÍA Y VILMA ROJAS ALFARO… (sic)"[59]

Varios de los nombrados habían sido detenidos incluso días antes de la fecha original del bando, como Mario Arqueros, Marco de la Vega, Claudio Tognola y Breno Cuevas. Carlos Gallegos fue detenido ese mismo 17 de septiembre, Julio Brewe (que aparece como "Brewer") el 18 de septiembre, Vicente Cepeda el 20 de septiembre y Freddy Araya recién el 30 de septiembre, siendo la última detención de ese mes.

Analizando los hechos ocurridos en septiembre luego del Golpe de Estado, a las detenciones de las autoridades gubernamentales, siguieron la de profesionales, destacando el encarcelamiento de dos médicos cirujanos (Claudio Tognola y Vicente Cepeda), lo cual tuvo un gran impacto en una pequeña ciudad que no contaba con muchos especialistas de la

[59] "Actividades laborales de hoy se desarrollarán normalmente". En: El Mercurio de Calama. Calama, Chile. 19 de septiembre de 1973. Disponible en Archivo de Prensa, Biblioteca Nacional de Chile. Código 000006498. Ubicación 2A;(1-5)/2A;(7-1 al 160) y 2A;(8-1 al 12).

salud[60]. Asimismo, fue detenida una de las víctimas más jóvenes de las 23 personas, Darío Godoy, de 18 años y aún estudiante de enseñanza media. Darío era socialista, además de ser dirigente estudiantil, por lo que probablemente fue un blanco fácil para la dictadura. Los profesores del puerto también fueron víctimas del nuevo régimen, siendo detenidos Carlos Gallegos y Julio Brewe. Si bien todas estas detenciones causaron revuelo en Tocopilla, fue la muerte de dos jóvenes militantes del Partido Socialista el día 19 de septiembre de 1973 lo que más shockeó a la población.

Iván Morán y Manuel Moreno (conocido como Coco Moreno por sus seres queridos) tenían apenas 21 y 18 años respectivamente, Manuel todavía era estudiante de enseñanza media. Ambos, quienes eran amigos, fueron encarcelados el 18 de septiembre en la Comisaría de Carabineros y sometidos a torturas, además de ser acusados de ser terroristas y de estar conspirando contra la Junta Militar. Al día siguiente fueron asesinados y lanzados a la calle (también sale especificado como el sector de la Pesquera, que aún se encuentra a la salida hacia Iquique), diciendo desde la oficialidad que murieron en una riña callejera entre extremistas[61]. La importancia de estos hechos radica en que fueron las primeras muertes registradas en el puerto, dejando en claro que la represión era real y cualquiera podía ser víctima, incluso dos jóvenes que eran conocidos por haber sido colaboradores de las jornadas voluntarias del gobierno de la Unidad Popular. El terror se había instalado con fuerza en Tocopilla, lo cual fue acrecentado con las repetidas muertes en octubre.

[60] Hasta el día de hoy los pacientes con problemas de salud complicados son trasladados a la ciudad de Antofagasta.
[61] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp 31-33.

A inicios de mes ocurrió una serie de ejecuciones que afectó a cinco hombres: Reinaldo Aguirre, Carlos Garay, Luis Segovia, Claudio Tognola, Freddy Araya y Agustín Villarroel. Existe una discrepancia sobre la fecha exacta de sus muertes, ya que para el Comité de DD. HH de Tocopilla esto ocurrió el 4 de octubre de 1973, mientras que en el Informe Rettig se señala el 6 de octubre del mismo año. Sin embargo, siguen coincidiendo en que fue a principios del mes de octubre.

Varios de estos hombres llevaban un par de semanas detenidos en dos lugares, la cárcel y el cuartel de Carabineros, siendo sometidos a torturas durante ese tiempo, estando en muy malas condiciones físicas cuando fueron sacados por Carabineros. Para su ejecución, fueron llevados a un lugar ubicado a 15 kilómetros de la ciudad, cerca de la mina La Veleidosa, que es de difícil acceso ya que se encuentra entre los cerros cercanos al puerto. Luego de ser asesinados los restos de cuatro de ellos fueron lanzados al interior de la mina, los otros dos fueron trasladados a la morgue el mismo día de la ejecución. La señora Ailen Cepeda, que tenía su domicilio cerca del camino que lleva hacia La Veleidosa, recuerda que era un rumor conocido el hecho de que prisioneros habían sido llevados en camiones militares y que no se había sabido nada más de ellos, regresando estos camiones vacíos a la ciudad, por lo que los pobladores pensaban que habían sido asesinados en el lugar, lo cual terminó siendo cierto.

En el libro de la Comisión de DD. HH de Tocopilla destacan el hecho de que los ejecutados fueron acusados de haber participado en el "Plan Z"[62]. El día 6 de octubre se

[62] El Plan Z, que tuvo como uno de sus autores al historiador Gonzalo Vial, fue descrito en el "Libro Blanco del Cambio de Gobierno", donde se afirmaba un supuesto plan por parte de simpatizantes de izquierda y el gobierno de la Unidad Popular para realizar un autogolpe, liderado por Salvador Allende, en donde además serían asesinados funcionarios de las Fuerzas Armadas.

publicaba el siguiente informe firmado por el Mayor Jefe de Zona en Estado de Sitio, Luciano Astete Almendras:

"Se pone en conocimiento de la ciudadanía que hoy a las 8.30 en circunstancia que personal de la FF.AA y Carabineros cumplían una diligencia de la fiscalía militar, en la Mina la Veleidosa, aprovechándose que este personal desenterraba una gran cantidad de dinamita, los prisioneros se dieron a la fuga al interior de la mina y a pesar de gritarles ¡alto!, en reiteradas oportunidades no obedecieron la orden, motivo por el cual se disparó sobre ellos."[63]

En esta típica declaración donde se argumentaba la utilización de la "Ley de fuga", recurso reiterado durante toda la dictadura como justificación de los asesinatos perpetrados, se informaba además de que Freddy Araya y Reinaldo Aguirre habían sido dados de baja en la zona de la mina, sin entregar información sobre los otros cuatro. Asimismo, fueron los cuerpos de Araya y Aguirre los recuperados el mismo día de su fallecimiento en la morgue de la ciudad.

Lo que realmente había ocurrido con Garay, Tognola, Segovia y Villarroel es que formaron parte del grupo de quienes fueron lanzados dentro de la mina. En 1975, unos pirquineros se encontraron con restos humanos, comentando este hecho al volver al puerto. Por esta razón, la mina fue dinamitada dos veces, una ese año y la otra en 1978. Los cuerpos de estos cuatro hombres permanecieron inubicables durante todo el tiempo que duró la dictadura militar, por lo que fueron considerados como Detenidos Desaparecidos por 17 años. Se tuvo que esperar hasta 1990, cuando se volvía a la democracia, en que la recién creada Comisión de DD.HH de la ciudad hizo una denuncia oficial en el Primer

[63] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp. 45 y 46

Juzgado del crimen de Tocopilla[64], iniciando la excavación en el sector de La Veleidosa, donde se pudieron identificar los restos de este grupo.

En una fecha cercana a esa ejecución masiva se produjo la muerte de dos jóvenes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), René Paredes y Lino Valdés. Al igual que las víctimas de la mina La Veleidosa, se le acusaba a estos militantes del MIR de ser parte del Plan Z. Ambos fueron torturados y asesinados el mismo día en que fueron detenidos en el Cuartel de Investigaciones de la ciudad. Es interesante el hecho de que existieran individuos pertenecientes al MIR en una ciudad tan pequeña como Tocopilla, lo cual demuestra la influencia que tenía la izquierda en el puerto, pero que lamentablemente significó la detención de numerosas personas en los primeros meses tras el Golpe.

Ya a más de un mes desde que la Junta Militar se había tomado el poder, sucedió una matanza a nivel nacional, y que justamente tuvo a víctimas de Tocopilla dentro de las más de noventa personas a lo largo de Chile. Este hecho fue conocido como la "caravana de la muerte", comandada por Sergio Arellano Stark, y acabó con la vida del alcalde Marco de la Vega, el gobernador Mario Arqueros, el regidor Alex Valenzuela, el dirigente sindical José García y Darío Godoy. Gracias a los trabajos periodísticos que se han realizado sobre este caso, se ha podido dar a conocer que la "caravana de la muerte" fue conocida a nivel burocrático sólo por Augusto Pinochet, teniendo a Sergio Arellano bajo su mando de manera directa. El fin de esta misión era "acelerar y hacer más severos los procesos de los detenidos políticos". Además, se ha señalado que "Más que amedrentar a la izquierda, que ya estaba sin resistencia, la misión Pinochet-Arellano fue para meter el miedo hasta la médula de los huesos de lo más corajudos oficiales, y no dejar a nadie duda de que lo que

[64] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp. 49-51.

se vivía era una guerra"[65]. Esta comitiva no iba a pasar directamente por Tocopilla, y la razón por la que las personas nombradas anteriormente fueron parte de las víctimas de esta misión es porque habían sido trasladados a la cárcel de Antofagasta el día 15 de octubre. El 18 de octubre fueron sacados de este lugar junto a otros nueve detenidos, y llevados primero a la base militar de la Fuerza Aérea de Cerro Moreno, donde fueron torturados. Desde allí terminaron su viaje en un lugar conocido como quebrada El Way, a la salida sur de Antofagasta, donde fueron ejecutados en la madrugada del día 19[66].

No cabe duda de que Joaquín Lagos Osorio no sabía exactamente a qué venía el grupo comandado por Arellano, pues incluso se contactó con el Colegio de Abogados de Antofagasta pensando que se iba a llevar a cabo un real proceso judicial de los detenidos[67]. Por otro lado, se ha insinuado que fue justamente la denuncia que hizo Lagos a Pinochet sobre las ejecuciones extrajudiciales lo que habría disuadido a éste último de continuar con los viajes más hacia el norte del país, acabando la misión en Calama[68]. Asimismo, Lagos pidió dejar su cargo como comandante de la Primera División en Antofagasta, así como su salida del Ejército, lo cual se efectuó en 1974. No obstante Lagos fue fundamental al momento de declarar sobre la "caravana de la muerte" cuando comenzaron los juicios en democracia. En 1973, cuando se encontró con los familiares de los ejecutados, Hilda Alfaro recuerda que al momento de explicar la razón de estas muertes, respondió "lo que está pasando es por el bien de la Patria"[69]. Así y todo, no se puede responsabilizar a Lagos de las acciones del grupo a cargo de Arellano.

---

[65] Jorge Escalante. La misión era matar. El juicio a la caravana Pinohet-Arellano. (Santiago de Chile: LOM Ediciones. 2000). P. 31
[66] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp. 89-91
[67] Patricia Verdugo. Los zarpazos del puma. La caravana de la muerte. (Chile: Editorial CESOC. 2001). P. 61
[68] Jorge Escalante. La misión era matar… P. 18
[69] Entrevista a Hilda Alfaro.

Los cuerpos de los fallecidos fueron dejados en la morgue de Antofagasta, teniendo que ser reconocidos por sus familiares. Hilda Alfaro señala que la Iglesia Católica tuvo un papel relevante como contención tras enfrentar la noticia de la muerte violenta de sus seres queridos. No obstante, debido al calor del momento, dice haber gritado en contra de los militares, lo cual fue denunciado, quedando con antecedentes penales de amenazas, al igual que su esposo Marco de la Vega, que a pesar de haber sido reconocido por el Estado de Chile que ocurrieron estos asesinatos, sus antecedentes siguen manchados hasta el día de hoy, a más de cuarenta años de su muerte.

Aún luego de este hecho que causó revuelo en todo el país, la represión no finalizó ni en el resto de Chile y tampoco en Tocopilla. Octubre finalizó con el asesinato de otros cuatro hombres: los profesores Julio Brewe y Carlos Gallegos, el trabajador del hospital de Tocopilla, Breno Cuevas, y el médico Vicente Cepeda, quienes fueron ejecutados en el cuartel de carabineros de la ciudad. La justificación de este hecho fue que Cepeda habría pedido ayuda para ir al baño, momento en que los otros detenidos se lanzaron sobre un guardia para arrebatarle su arma. Esta explicación no fue aceptada por el Comité de DD.HH de Tocopilla, ya que los detenidos se encontraban en muy malas condiciones físicas debido a las torturas[70]. Hasta el día de hoy no hay una razón específica más que fue producto del ambiente represivo general que rodeaba al país y que afectó al puerto.

Luego de estos fallecimientos, no se volvió a experimentar ejecuciones de este calibre en Tocopilla nunca más por el tiempo que duró la dictadura. Las detenciones siguieron, pero los fallecimientos en la misma ciudad se vieron reducidos a sólo dos personas más: Luis Jorquera y Hugo Alfaro, lo cual no quita la crueldad de sus muertes, ya

[70] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp. 115 y 116

que a diferencia de todos los casos anteriores, ambos fallecieron producto de las torturas que les infringieron.

En junio de 1974 Luis Jorquera, presidente del sindicato de torneros mecánicos de la Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH) y militante comunista, se dedicó a ayudar a las familias que tenían a sus jefes de hogar detenidos, organizando el envío de víveres para ellos. La razón por la que él acabó en la comisaría de Carabineros de Tocopilla fue por "conspirar" contra el gobierno militar[71]. Murió el 21 de junio del mismo año debido a las torturas que le realizaron.

La última muerte registrada en la ciudad fue la de Hugo Alfaro, quien fue detenido el 27 de enero de 1975. Fue militante socialista, ingeniero y profesor. Además, era hermano de Hilda Alfaro. La Comisión de DD.HH del puerto establece que su detención fue por la traición de una persona (no identificada) y al igual que Luis Jorquera, fue acusado de conspirar contra el gobierno. Alfaro fue trasladado a la comisaría de Carabineros y murió el 31 de enero del mismo año producto de las torturas. La versión oficial de su muerte fue un suicidio, lo cual fue rechazado por sus familiares debido al estado físico en que su cuerpo se encontraba, también por el hecho de que a los prisioneros se les quitaba cualquier elemento que les permitiera atentar contra su vida, y por último, porque Hugo Alfaro era no vidente.

Así se cerraba un ciclo de muertes producto de la represión, la cual afectó a estas personas con detenciones, torturas y ejecuciones. En Tocopilla además se registran dos casos de Detenidos Desaparecidos: Manuel Muñoz, detenido el mismo 11 de septiembre de 1973, sin saberse más de él desde el 13 de septiembre del mismo año, y Luis Gómez,

[71] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. P. 111

detenido el 13 de septiembre de 1973, sin tener nunca más noticias de su paradero desde ese día. Ambos pertenecían al Partido Socialista.

Pero, ¿quiénes exactamente fueron los represores? De las 23 personas, casi todas las ejecuciones y torturas fueron efectuadas por Carabineros de la ciudad. Las únicas muertes por parte de militares son las de la "caravana de la muerte", que fueron en el sector de Antofagasta. A pesar de que efectivamente llegaron militares a Tocopilla, traídos desde Calama, la cara de la represión siempre fueron Carabineros. Hay figuras que son ampliamente reconocidas por los habitantes del puerto en esos años. Aquí una lista de aquellos que han sido reconocidos ya sea como encargados de lugares de torturas, de encubridores y ya derechamente como torturadores y asesinos.

Luciano Astete Almendras, quien fue nombrado Delegado Jefe de Zona en Estado de Sitio en Tocopilla, era además Teniente Coronel y Prefecto de Carabineros. Figura firmando varios comunicados con información falsa sobre las muertes de algunos detenidos, también les entregaba información falsa a los familiares de detenidos cuando éstos pedían explicaciones de sus desapariciones o muertes. La Comisión de Derechos Humanos también lo considera uno de los responsables de las muertes de varias víctimas. En el año 2002 fue procesado por los homicidios de las víctimas de la mina La Veleidosa y los que fueron ejecutados en la comisaría de Carabineros en octubre de 1973, siendo

destinado a detención en la Escuela de Formación de Carabineros[72]. Posteriormente fue trasladado a la cárcel de Punta Peuco, pero no permaneció encarcelado mucho tiempo[73].

Juan de Dios Salazar Lantery era Mayor de Carabineros y Fiscal Militar. Fue acusado junto a Luciano Astete por el juez Juan Guzmán, siendo procesado por las mismas razones (homicidio reiterado), encarcelado en los mismos lugares y responsabilizado por las muertes en la mina La Veleidosa y la comisaría de Carabineros.

Roberto Hafon, médico que trabajaba en la cárcel de Tocopilla, es considerado un encubridor ya que estaba a cargo de los protocolos relacionados al registro de las causas de muerte de los ejecutados o fallecidos por torturas, escondiéndolas y escribiendo información falsa como que las heridas de los detenidos eran por "riñas en la calle"[74]. En 1975 seguía trabajando para Carabineros de Tocopilla[75].

Los carabineros Hernán Silva Soto y Alex Cantín Leyton son responsabilizados de las ejecuciones de Julio Brewe, Carlos Gallegos, Vicente Cepeda y Breno Cuevas. También son acusados de ser interrogadores y torturadores[76].

José Fuentes Berrocal, Jefe de Investigaciones de Tocopilla, es nombrado como encargado de la unidad policial que estuvo involucrada en las muertes de René Paredes y Lino Valdés, así como en la detención de Claudio Tognola.

---

[72] "Juez Guzmán procesó a dos ex carabineros". Emol. 16 de julio de 2002. [En línea] Consultado: enero de 2018. <http://www.emol.com/noticias/nacional/2002/07/16/90217/juez-guzman-proceso-a-dos-ex-carabineros.html>

[73] "Procesados por crímenes de Tocopilla pasaron Año Nuevo en casa". El Mostrador. 13 de enero de 2003. [En línea] Consultado en enero de 2018. <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2003/01/13/procesados-por-crimenes-de-tocopilla-pasaron-ano-nuevo-en-casa/>

[74] Así fue con Manuel Moreno.

[75] Un testigo llamado José Ramírez Esquivel que estuvo detenido el mismo tiempo que Hugo Alfaro escuchó al doctor Hafon decir que "había que cambiar el protocolo" respecto a la muerte de Alfaro. Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp. 117 y 118.

[76] Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla. Un año sin primavera. Pp 57 y 58.

Por último, es señalado por algunos habitantes de Tocopilla que vivieron la dictadura en el puerto un carabinero de apellido Bonilla, conocido por causar terror en la población, que además "se portaba muy mal con los detenidos"[77]. Antonio Varas F., quien tiene 61 años y vivía en Tocopilla durante la dictadura, recuerda que un par de veces le increpó a este carabinero Bonilla el ser un asesino al volver la democracia, y confirma que era conocido entre los tocopillanos por estar implicado en la represión[78]. Es muy posible que se trate de Juan Manuel Bonilla Castro, quien había sido sobreseído en 2002 por violaciones de Derechos Humanos, pero que finalmente se le fue revocado el sobreseimiento el año 2003[79].

Sobre los lugares de prisión y tortura en la ciudad han sido reconocidos por testigos y familiares de detenidos la comisaría de carabineros, la cárcel de Tocopilla, que se ubicaba al lado de la comisaría y el cuartel de investigaciones, que hoy en día es una casa particular. Esto deja de manifiesto que se torturaba y ejecutaba en pleno centro de Tocopilla. Fuera de la ciudad, fueron detenidos tocopillanos en la cárcel de Antofagasta.

[77] Entrevista a Hilda Alfaro.
[78] Entrevista a Antonio Varas F. Tocopilla, Chile. Agosto de 2017. Lamentablemente el señor Varas falleció a principios de 2018.
[79] "Juan Manuel Bonilla Castro". Memoria Viva. [En línea] Consultado en enero de 2018- <http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_b/bonilla_castro_juan_manuel.htm>

Conclusiones

Tocopilla, un puerto pequeño en el norte de Chile sufrió una represión violenta, que se experimentó como una fuerte vigilancia de la población, toque de queda, censura de la prensa, ocultamiento de información, difusión de información falsa, detenciones, torturas, ejecuciones y desapariciones. El estudio de un grupo de 23 hombres ha permitido adentrarse al contexto de lo que vivieron algunos habitantes del puerto entre 1973 y 1975, comprobando que existía una gran influencia de movimientos y partidos de izquierda en el lugar. Las mayores autoridades, que fueron asesinadas en la "caravana de la muerte" eran militantes del Partido Comunista. La mayoría de los ejecutados pertenecían al Partido Socialista y existía la presencia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Los tocopillanos participaban de las jornadas de trabajo voluntario impulsadas por el gobierno de la Unidad Popular. Muchos de los profesores de las escuelas de Tocopilla pertenecían al Partido Radical.

Cuando llegó el golpe de Estado en 1973, fueron detenidos, además del alcalde, el gobernador y el regidor, varios dirigentes sindicales de trabajadores del puerto y de las minas cercanas a Tocopilla. La dictadura dejó sin muchos profesionales a la ciudad. Las familias de estos hombres también fueron víctimas, ya que tuvieron que irse del país, fueron relegados a otras ciudades de Chile o fueron detenidos. Las mujeres también fueron detenidas en Tocopilla, pero debido al límite de la propia investigación no pude ahondar en ese tema. De todas formas, fue confirmado en las entrevistas realizadas que efectivamente muchas mujeres terminaron en la cárcel de Tocopilla durante el tiempo que duró la dictadura.

Las mayores figuras de la represión fueron definitivamente Carabineros. Aquellos que fueron formalizados en dictadura como responsables de muchas de las muertes ocurridas en los dos primeros años estudiados pertenecían a esta institución, por otro lado, eran quienes realizaban las detenciones en los domicilios, lugares de trabajo o en plena calle. También fueron torturadores, encubridores y asesinos.

En la represión actuaron civiles, entregando información o encubriendo crímenes.

Muchas de las acciones realizadas por agentes del Estado fueron en plena ciudad, y cuando se visita Tocopilla, debido a que no es un lugar muy grande, es posible deducir lo cerca que estuvo la población de las zonas reconocidas como de tortura y encarcelamiento.

Tocopilla, al igual que el resto del país, sigue con una sensación de que no ha llegado una justicia real respecto a los crímenes cometidos en dictadura. Los monumentos en memoria de las víctimas asesinadas o desaparecidas han sido obra de las comisiones de Derechos Humanos, las cuales no están vinculadas al Estado.

Finalmente, esta investigación logra dar cuenta de que el gobierno de Pinochet y sus aparatos de represión llegaron a todos los rincones de Chile, y también se puede considerar una de las razones por las que hasta el día de hoy la buscada reconciliación por parte del Estado chileno no pueda concretarse en la población, ni siquiera entre quienes no experimentamos como tal la dictadura. También puede ser uno de los motivos por los que ya casi a 45 años del golpe de Estado, seguimos investigando y escribiendo sobre los sucesos violentos perpetrados por las instituciones estatales de Chile.

Bibliografía

I. Fuentes:

1. **Censos**:

Dirección de Estadística y Censos. Censo 1960. Santiago, Chile. 1964. Disponible en Memoria Chilena. Consultado octubre de 2017. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86206.html>

Instituto Nacional de Estadísticas. XIV Censo de población y III de vivienda. 1970. Disponible en Memoria Chilena. Consultado julio de 2017. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86207.html>

2. Diarios:

"Alcalde de Tocopilla persigue a mujeres de los transportistas". **La Prensa de Tocopilla**. Tocopilla, Chile. Año L. N° 17.444. Martes 4 de septiembre de 1973. Archivo de Prensa. Biblioteca Nacional de Chile.

"Vaticina hambre en la Zona Norte". **La Prensa de Tocopilla**. Tocopilla, Chile. Año L. N° 17.446. Jueves 6 de septiembre de 1973. Archivo de Prensa. Biblioteca Nacional de Chile.

"Completa normalidad reina en Antofagasta". **La Prensa de Tocopilla**. Tocopilla, Chile. 13 de septiembre de 1973. Archivo de Prensa. Biblioteca Nacional de Chile.

"Comunicados y Bandos de la Jefatura del Estado de Sitio". **La Prensa de Tocopilla**. Tocopilla, Chile. Año L. N° 17.452. Jueves 13 de septiembre de 1973.

"Jefatura de Zona en Estado de Sitio. Bando N°9". **La Prensa de Tocopilla.** Tocopilla, Chile. 13 de septiembre de 1973. Archivo de Prensa. Biblioteca Nacional de Chile.

"200 habitaciones para personal armado tenía la casa de Allende". **La Prensa de Tocopilla**. Tocopilla, Chile. 14 de septiembre de 1973. Archivo de Prensa. Biblioteca Nacional de Chile.

"Terminó la horrible pesadilla". **La Prensa de Tocopilla**. Tocopilla, Chile. 30 de septiembre de 1973. Archivo de Prensa, Biblioteca Nacional de Chile.

"Actividades laborales de hoy se desarrollarán normalmente". **El Mercurio de Calama**. Calama, Chile. 19 de septiembre de 1973. Archivo de Prensa, Biblioteca Nacional de Chile.

"Juez Guzmán procesó a dos ex carabineros". **Emol**. 16 de julio de 2002. [En línea] Consultado: enero de 2018. <http://www.emol.com/noticias/nacional/2002/07/16/90217/juez-guzman-proceso-a-dos-ex-carabineros.html>

"Procesados por crímenes de Tocopilla pasaron Año Nuevo en casa". **El Mostrador**. 13 de enero de 2003. [En línea] Consultado en enero de 2018. <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2003/01/13/procesados-por-crimenes-de-tocopilla-pasaron-ano-nuevo-en-casa/>

3. **Entrevistas**:

Ailen Cepeda Fernández. Tocopilla, Chile. Agosto de 2017.

Antonio Varas F. Tocopilla, Chile. Agosto de 2017.

Hilda Alfaro. Antofagasta, Chile. 29 de octubre de 2017.

4. **Recursos en internet**:

E-CL – Centrales Generadoras.

<http://www.e-cl.cl/prontus_ecl/site/artic/20100421/pags/20100421124025.php>

Consultado: octubre de 2017

GÓMEZ ARANEDA, León. Listado por regiones militares de los 521 oficiales en servicio entre 1973 y 1975. Disponible en Archivo Chile. Consultado en julio de 2017.

<http://www.archivochile.com/entrada.html>

"Juan Manuel Bonilla Castro". Memoria Viva. [En línea] Consultado en enero de 2018-

<http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_b/bonilla_castro_juan_manuel.htm>

5. **Revistas**:

Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano. Revista Tocopilla. Año XII. N° 12. Santiago, Chile. 29 de septiembre, 1971. Biblioteca de Tocopilla.

Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano. Revista Tocopilla. Año XIII. N° 13. Santiago, Chile. 29 de septiembre, 1972. Biblioteca de Tocopilla.

Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano. Revista Tocopilla. Año XIV. N° 14. Santiago, Chile. Septiembre, 1973. Biblioteca de Tocopilla.

II. Fuentes secundarias:

ANGELL, Alan. Chile de Alessandri a Pinochet: En busca de la utopía. (Chile: Editorial Andrés Bello, 1993)

ARRIAGADA, Genaro. Por la razón o la fuerza. Chile bajo Pinochet. (Chile: Editorial Sudamericana. 1998)

BACZKO, Bronislaw. Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión. 1999)

BHABHA, Homi K. El Lugar de la Cultura. (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial SRL. 2002)

CHARTIER, Roger. El mundo como representación. Estudios de historia cultural. (Barcelona, España: Editorial Gedisa. 1992)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA. Un año sin primavera. (Tocopilla, Chile: Publicidades Kazam. 2014).

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Tomo I. Disponible en Biblioteca Digital INDH. Consultado julio de 2017. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170>

ESCALANTE, Jorge. La misión era matar. El juicio a la caravana Pinohet-Arellano. (Santiago de Chile: LOM Ediciones. 2000)

FRAZIER, Lessie Jo. Salt in the sand. Memory, violence, and the nation-state in Chile, 1890 to the present. (United States of America: Duke University Press. 2007)

GALAZ – MANDAKOVIC FERNÁNDEZ, Damir. Migración y Biopolítica. Dos escenas del siglo XX tocopillano. (Antofagasta, Chile: Ediciones Retruécanos. 2013).

GEERTZ, Clifford. Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas. (Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica. 1994)

MOULIAN, Tomás. Chile actual. Anatomía de un mito. (Chile: LOM Ediciones. 1997)

REVEL, Jacques. "Microanalysis and the Construction of the Social." Histories. French Constructions of the Past. Editado por Jacques Revel and Lynn Hunt, (New York: New Press, 1996)

RIQUELME SEGOVIA, Alfredo. Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia. (Santiago, Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2009)

STERN, Steve. Luchando por mentes y corazones. Libro Dos de la trilogía "La caja de la memoria del Chile de Pinochet". (Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009)

VERDUGO, Patricia. Los zarpazos del puma. La caravana de la muerte. (Chile: Editorial CESOC. 2001).

Anexo

Lista de víctimas que sirvieron de referencia para esta investigación.[80]

1. **Reinaldo Armando Aguirre Pruneda**. Tenía 28 años. Militante del Partido Socialista. Era jefe de seguridad industrial en SOQUIMICH. Figuran dos fechas de detención distintas: 30 de septiembre de 1973 y 4 de octubre del mismo año. Fue ejecutado entre el 4 y 6 de octubre en la zona de la mina La Veleidosa.

2. **Hugo Enrique Alfaro Castro**. Tenía 42 años. Militante del Partido Socialista. Era ingeniero en minas y profesor normalista. Fue detenido el 27 de enero de 1975 y falleció el 31 de enero del mismo año a consecuencia de las torturas que sufrió.

3. **Freddy Alex Araya Figueroa**. Tenía 21 años. Militante del Partido Socialista. Era estudiante universitario. Fue detenido el 30 de septiembre de 1973. Fue ejecutado entre el 4 y 6 de octubre en la zona de la mina La Veleidosa.

4. **Mario del Carmen Arqueros Silva**. Tenía 45 años. Militante del Partido Comunista. Era el Gobernador de Tocopilla. Fue detenido el 14 de septiembre de 1973. Fue ejecutado el 19 de octubre como víctima de la "caravana de la muerte".

5. **Julio Enrique Brewe Torres**. Tenía 26 años. Militante del Partido Socialista. Era profesor y dirigente sindical. Se presentó voluntariamente ante carabineros el 18 de septiembre de 1973. Fue ejecutado el 23 de octubre del mismo año en la Comisaría de Carabineros.

6. **Vicente Ramón Cepeda Soto.** Tenía 31 años. Militante del Partido Socialista. Era médico cirujano. Fue detenido el 20 de septiembre de 1973. Fue ejecutado el 23 de octubre del mismo año en la Comisaría de Carabineros.

[80] Toda la información ha sido extraída del libro "Un año sin primavera" y el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

7. **Breno Benicio Cuevas Díaz**. Tenía 45 años. Militante del Partido Socialista. Era inspector sanitario del Hospital de Tocopilla. Fue detenido el 16 de septiembre de 1973. Fue ejecutado el 23 de octubre del mismo año en la Comisaría de Carabineros.

8. **Marco Felipe de la Vega Rivera**. Tenía 46 años. Militante del Partido Comunista. Era el alcalde de Tocopilla. Fue detenido el 15 de septiembre de 1973. Fue ejecutado el 19 de octubre como víctima de la "caravana de la muerte".

9. **Carlos Óscar Gallegos Santis**. Tenía 30 años. Militante del Partido Socialista. Era profesor. Fue detenido el 17 de septiembre de 1973. Fue ejecutado el 23 de octubre del mismo año en la Comisaría de Carabineros.

10. **Carlos Miguel Garay Benavides**. Tenía 25 años. Militante del Partido Comunista. Era supervisor en la Corporación Nacional del Cobre, División Chuquicamata. Fue detenido el 12 de septiembre de 1973. Fue ejecutado entre el 4 y 6 de octubre del mismo año en la zona de la mina La Veleidosa.

11. **José Boerlindo García Berríos**. Tenía 66 años. Militante del Partido Comunista. Era trabajador marítimo, dirigente sindical y Secretario de Finanzas del Partido Comunista. Fue detenido el 12 de septiembre de 1973. Fue ejecutado el 19 de octubre como víctima de la "caravana de la muerte".

12. **Darío Armando Godoy Mansilla**. Tenía 18 años. Militante del Partido Socialista. Era estudiante de enseñanza media. Figuran dos fechas de detención: el 16 de septiembre de 1973 y en octubre del mismo año. Fue ejecutado el 19 de octubre como víctima de la "caravana de la muerte".

13. Luis Alberto Gómez Cerda. Tenía 33 años. Militante del Partido Socialista. Era supervisor en Chuquicamata y dirigente sindical. Fue detenido el 13 de septiembre de 1973, fecha desde la que no se tuvo más noticias de él. Figura como detenido desaparecido.

14. **Luis Alberto Jorquera Jorquera**. Tenía 47 años. Militante del Partido Comunista. Era Presidente del Sindicato de Torneros Mecánicos de SOQUIMICH. Fue detenido en junio de 1974. Falleció el 21 de junio del mismo año producto de las torturas que había sufrido.

15. **Iván Florencio Morán Araya**. Tenía 21 años. Militante del Partido Socialista. Era administrador en el departamento de Bienestar en Tocopilla. Fue detenido el 18 de septiembre de 1973. Fue ejecutado al día siguiente, 19 de septiembre, en la Comisaría de Carabineros.

16. **Manuel Ernesto Moreno Díaz**. Tenía 18 años. Militante del Partido Socialista. Era estudiante de enseñanza media. Fue detenido el 18 de septiembre de 1973. Fue ejecutado al día siguiente, 19 de septiembre, en la Comisaría de Carabineros.

17. **Manuel del Carmen Muñoz Cornejo**. Tenía 33 años. Militante del Partido Socialista. Era Jefe de personal en SOQUIMICH. Fue detenido el 11 de septiembre de 1973. La última vez que se tuvo noticias de él fue el 13 de septiembre de ese año. Figura como detenido desaparecido.

18. **René Paredes Cortinez**. Tenía 21 años. Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Era comerciante. Fue detenido el 7 de octubre de 1973. Fue ejecutado ese mismo día en el Cuartel de Investigaciones de Tocopilla.

19. **Luis Orozimbo Segovia Villalobos**. Tenía 28 años. Militante del Partido Socialista. Era ingeniero supervisor en Chuquicamata. Figuran dos fechas de detención: 11 de septiembre de 1973 y 12 de septiembre del mismo año. Fue ejecutado entre el 4 y 6 de octubre de 1973 en la zona de la mina La Veleidosa.

20. **Claudio Rómulo Tognola Ríos**. Tenía 42 años. Militante del Partido Socialista. Era médico cirujano. Fue detenido el 16 de septiembre de 1973. Fue ejecutado entre el 4 y 6 de octubre del mismo año en la zona de la mina La Veleidosa.

21. **Lino Fidel Valdés Moreno.** Tenía 24 años. Militante del MIR. Fue detenido el 7 de octubre de 1973. Fue ejecutado ese mismo día en el Cuartel de Investigaciones.

22. **Alexis Valenzuela Flores**. Tenía 29 años. Militante del Partido Comunista. Era empleado de SOQUIMICH, Presidente del sindicato de la empresa, tesorero de la división de Tocopilla de la Central Única de Trabajadores (CUT) y regidor de la ciudad. Fue detenido el 17 de septiembre de 1973. Fue ejecutado el 19 de octubre como víctima de la "caravana de la muerte".

23. **Agustín de la Cruz Villarroel Carmona**. Tenía 39 años. Militante del Partido Comunista. Era dirigente sindical minero y Secretario de la sección comunal del Partido Comunista. Se presentó voluntariamente ante carabineros el día 4 de octubre de 1973. Fue ejecutado entre ese día y el 6 de octubre del mismo año en la zona de la mina La Veleidosa.